



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5194784 del 12/07/2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por VICTOR JERLIER CASTAÑO SÁNCHEZ, Subdirector del Centro de Procesos Industriales y Construcción, y BIOWEB COLOMBIA Y/O JUAN DAVID FLÓREZ VÉLEZ, cuyo objeto es: “Realizar a todo costo el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de de TecnoParque Nodo Manizales del Centro de Procesos Industriales del SENA Regional Caldas. Proyecto SGPS 10769, según ficha técnica”, me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Procesos Industriales y Construcción
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Hades Felipe Salazar Jiménez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Juan Camilo Carvajal Ocampo
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5194784
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Realizar a todo costo el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de de TecnoParque Nodo Manizales del Centro de Procesos Industriales del SENA Regional Caldas. Proyecto SGPS 10769, según ficha técnica
VALOR:	Diecisiete millones seiscientos noventa y cinco mil trescientos pesos M/CTE (\$17.695.300)
CONTRATISTA:	BIOWEB COLOMBIA Y/O JUAN DAVID FLÓREZ VÉLEZ
NIT:	16.602.789
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista deberá efectuar el mantenimiento y calibración (cuando aplique) de los bienes señalados por el SENA, en las instalaciones del Centro de Procesos Industriales y Construcción del SENA Regional Caldas, ubicado en el Km 10 Vía al Magdalena en la ciudad de Manizales y en los laboratorios acreditados para la calibración (cuando aplique).



	<p>Se aclara que en caso de requerirse el traslado a las instalaciones del contratista, el SENA autorizará el retiro de los equipos. Es de anotar que los costos del traslado deben ser asumidos por el contratista.</p> <p>PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Manizales.</p>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de julio de 2023
FECHA DE INICIO:	25 de julio de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	65 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Diecisiete millones seiscientos noventa y cinco mil trescientos pesos M/CTE (\$17.695.300)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Diecisiete millones seiscientos noventa y cinco mil trescientos pesos M/CTE (\$17.695.300)
FORMA DE PAGO:	<p>El SENA pagará al contratista mediante pagos parciales, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo a la Ley), previa recepción a satisfacción de los servicios recibidos por parte de la supervisión (contra entrega) y/o de manera digital. Para la realización del(los) pago(s) el contratista, cuando sea persona jurídica o natural deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y cuando el contratista corresponda a personal natural (trabajador independiente) deberá allegar el pago de los aportes a Seguridad Social de conformidad con la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y el Decreto 4982 de 2007// Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el ltimo de los documentos.// Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven</p>



	de la presente contratación. NOTA: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual a los servicios efectivamente prestados, sin perjuicio de lo indicado
--	--

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del estado S.A.		
No. PÓLIZA	21-46-101074415		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	21 de julio de 2023		
FECHA APROBACIÓN	25 de julio de 2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/07/2023	28/01/2024	\$ 1.769.530,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	25/07/2023	28/09/2026	\$ 884.765,00
Calidad del servicio	25/07/2023	28/09/2024	\$ 1.769.530,00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que BIOWEB COLOMBIA Y/O JUAN DAVIL FLÓREZ VÉLEZ, con Nit. 16.602.789, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.



4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó las siguientes designaciones de supervisión:

SUPERVISOR	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Valentina Hernández Piedrahita	25/07/2023	10/09/2023
Hades Felipe Salazar Jiménez	11/09/2023	29/09/2023

II. **BALANCE DEL CONTRATO**

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$17.695.300				
Vr. Adiciones (2)					
Valor Total (1) + (2)	\$17.695.300				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)					
Vr. Causado y que no se ha pagado/desembolsado (4)					

[illegible]

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	\$ 17.695.300
Valor ejecutado	\$
Valor total de pagos	\$
Saldo a favor del contratista (Del 25 de julio al 28 de septiembre de 2023)	\$ 17.695.300
Saldo a liberar a favor del FNGRD	\$

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	90%
Financiera	0%

III. PRÓRRGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5194784 DE 2023



El 19 de septiembre de 2023 el proveedor, mediante solicitud escrita enviada por correo electrónico, solicita considerar la prórroga hasta el 19 de octubre de 2023, para la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.5194784**, bajo el siguiente argumento: “es necesaria la adquisición de algunos elementos y la ejecución de algunos trabajos de adecuación para la finalización del servicio. Estamos a la espera de unos repuestos para el agitador los cuales deben estar llegando en los próximos días y se requiere tiempo también para su instalación y ajuste del equipo” Cabe mencionar que el resto de equipos que se encuentran relacionados en la ficha técnica del proceso ya fueron sometidos al correspondiente mantenimiento solicitado por la entidad.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en veintiún (21) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 19 de octubre de 2023

El anterior informe de ejecución se rinde a los 26 de septiembre de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

HADES FELIPE SALAZAR JIMÉNEZ

Dinamizador SENNOVA

Juan Camilo Carvajal O.

Proyectó: Juan Camilo Carvajal Ocampo, Contratista – Apoyo a la supervisión